



laProtectora
CORREDORES DE SEGUROS

Av. Santa Cruz 376 - San Isidro
Lima-Perú
T: +511 415 5830
Fax: 511 422 4900
www.laprotectora.com.pe

LP/442-22



San Isidro, Miércoles 23 de Febrero del 2022

Señor

**GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE - PROYECTO
ESPECIAL OLMOS TINAJONES**

Calle Las Violetas N° 148 Urb. Los Libertadores - Chiclayo
Lambayeque.-

ATT.: Comité de Selección

SELECCIÓN DE LA EMPRESA CORREDORA DE SEGUROS PARA EL PROYECTO ESPECIAL OLMOS TINAJONES

REF.: **Selección de la Empresa Corredora de Seguros para el Proyecto Especial Olmos Tinajones**

Estimados Señores:

Nos dirigimos a ustedes para saludarlos y hacerles llegar la relación de consultas en mérito de las Bases del Procedimiento de Selección citado en la referencia y que detallamos más adelante.

- PreguntaN° 01

En el capítulo I – INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES, Numeral 5 – Documentos de Presentación Obligatoria, Inciso g.

Consulta: Solicitan una “Constancia de Inscripción en el Registro de Intermediarios y Auxiliares de Seguros”; teniendo en cuenta que ya solicitan la habilitación del corredor (descrita en el inciso h), solicitamos al Comité de Selección que se sirva modificar el inciso g) y requerir para dicho punto en todo caso copia del registro como intermediario de Seguros, con esto se comprobaría la autorización del desarrollo de actividades como corredor.

-PreguntaN° 02

En el capítulo I – INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES, Numeral 5 – Documentos de Presentación Obligatoria, Inciso i.

Consulta: Confirmar que deberá contener el Currículum Vitae documentado.

-PreguntaN° 03

En el capítulo I - INSTRUCCIONES A LOS PARTICIPANTES. Numeral 5 - Documentos de Presentación Obligatoria. Inciso I.

Consulta: Resulta innecesario solicitar la acreditación de estudios de contratación pública, puesto que ya se solicita experiencia y documentación sobre ello, tanto del corredor de seguros como la del personal propuesto, en lo correspondiente, se solicita al Comité de Selección se sirva suprimir dicho punto.

Les agradecemos anticipadamente por su atención y apreciaremos se sirvan remitir cualquier información al siguiente correo: cromani@laprotectora.com.pe

Sin otro particular, nos despedimos.

Atentamente,



CÉSAR ACOSTA GÓNGORA
GERENTE DE SEGUROS DEL ESTADO